



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.

**RES. PRESIDENCIA N° 47/2005**

**VISTO:**

El Expediente N° 2818-D-2004 y agregados de la Comisión Investigadora, Sala Acusadora, de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante sendas notas de fecha 9 de mayo de 2005, el Sr. Presidente de la Comisión Investigadora, Dip. Marcelo Godoy, ha citado a audiencia a los Sres. Consejeros representantes del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y a los representantes de la Legislatura de la Ciudad, para los días 24, 27 y 31 de mayo del año en curso, a fin de declarar ante el cuerpo.

Que habitualmente el Plenario se reúne los días martes, motivo por el cual resulta necesario trasladar las reuniones de los días 24 y 31 de mayo, a fin de asegurar la presencia de los Sres. Consejeros que han sido citados a declarar.

Que en virtud de lo expuesto, se estima conveniente trasladar las mencionadas reuniones a los días 26 de mayo y 2 de junio, respectivamente.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el art. 19 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Trasladar los Plenarios de los días martes 24 y 31 de mayo del año en curso a los días jueves 26 de mayo y 2 de junio, respectivamente, a las 14.00 horas.

Artículo 2°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 47/2005**

  
Dr. Leon Carlos Rosenfeld  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires